

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2371 *SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Colegio de Médicos de Bizkaia (Bilbao, calle Lersundi 9), en primera convocatoria a las 18:30 horas del día 14 de junio de 2023 y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, es decir, a las 18:30 horas del 15 de junio de 2023, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Presidenta del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) de la Sociedad.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del grupo consolidado de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado de Sociedad y sociedades dependientes referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Información sobre el informe del auditor relativo al "valor razonable" de las acciones de la Sociedad, previsto en el artículo 8.1.1.b) de los estatutos sociales.

Octavo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento y ratificación de los nombramientos de miembros del Consejo de Administración realizados por cooptación.

Noveno.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Al amparo del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

En relación con el punto 2, 3 y 4 del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, en relación con el punto 6 del orden del día, estará a disposición de los accionistas desde la misma fecha el estado de Información no Financiera consolidado de la Sociedad y sociedades dependientes y el Informe de su verificación.

Nota importante: Se pone en conocimiento de los accionistas que lo previsible es que la Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria y que, por tanto, su efectiva celebración tenga lugar en segunda convocatoria, esto es, el 15 de junio de 2023, a las 18:30 horas.

Bilbao, 8 de mayo de 2023.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Diego Bilbao Gorrochategui.

ID: A230017434-1